

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12507** *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 50, de 22 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor o Asesora Jurídico de Servicios Sociales, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Asimismo, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9589, de 5 de mayo de 2023, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 8 de mayo de 2023.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.